

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

PERIODO ENERO 1 AL 31 DE DICIEMBRE AÑO 2019

1.- INFORMACION GENERAL

La Compañía de Transporte de Carga Pesada Cargasel S.A., se encuentra legalmente constituida en la ciudad de Ambato, Provincia de Tungurahua, con registro único de contribuyentes N° 1891721028001, conformada con 41 accionistas y un capital suscrito por OCHOCIENTOS dólares.

OBJETO SOCIAL.- La Compañía tiene como objeto social trabajar organizadamente ofreciendo el transporte de carga pesada en todas las provincias del Ecuador.

PLAZO DE DURACION.- A partir de la fecha de inscripción cincuenta años.

DOMICILIO PRINCIPAL DE LA EMPRESA. Provincia de Tungurahua, ciudad de Ambato, Parroquia Totoras.

1.- BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES.

A continuación se describe las principales bases contables adoptadas en la preparación de estos Estados financieros PYMES.

1.18 Bases de Presentación

Los estados financieros de la empresa se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades, adoptadas por la Superintendencia de Compañías.

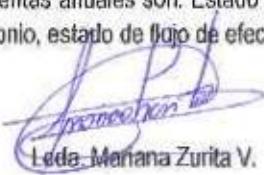
La preparación de estos estados financieros conforme con las NIFF, exigen el uso de ciertas estimaciones contables, también exige a la gerencia que ejerza su juicio en el proceso de aplicar políticas contables.

Los presentes estados financieros han sido preparados a partir de los registros de contabilidad y mantenidos por la empresa y formulado por la gerencia para conocimiento y aprobación en asamblea general.

El estado de Flujos de efectivo, en la fecha de transición no sufre modificación alguna debido a que el ajuste efectuado para la aplicación de la NIC – NIFF no afecta al efectivo.

APROBACION DE CUENTAS ANUALES

Estos estados financieros han sido aprobados por la gerencia general, Comisario revisor y posterior aprobación por la Junta General de accionistas, dichas cuentas anuales son: Estado de Situación financiera, Estado de resultados integrales, Estado de cambios en el Patrimonio, estado de flujo de efectivo



Leda Manana Zurita V.

CONTADORA